

1. INTRODUCCIÓN (CONTEXTO)

El 1 de mayo de 2016 iniciaba mi función con estas palabras **!Es tiempo de hacer mejor las cosas!** y hoy 4 años después debo plantearme en este informe si realmente si hicieron mejor las cosas para los sancarleños y sancarleñas; en esa misma participación planteaba la necesidad de ser una nueva generación en el gobierno local que pudiera discutir con argumentos en aras de la construcción constante de un mejor San Carlos y expuse mis compromisos, de la siguiente manera:

- Mantener las puertas abiertas para escuchar las demandas y solicitudes de todos los sancarleños sin distinción de color político.
- Actuar de manera transparente velando por una comunicación constante y respetuosa con los compañeros del Consejo y con los ciudadanos por medio de todos los canales de comunicación posibles.
- Velar por el buen uso de los impuestos que todos pagamos y que son fuente de los proyectos de desarrollo que se ejecutan en el Cantón.
- Trabajar en equipo con los 13 concejos de distritos.
- Promover el desarrollo socioeconómico integral y en especial donde más sea requerido.

Asimismo, tuve la oportunidad en la campaña municipal del 2015-2016 de ser candidato en doble postulación para Alcalde y Regidor, por tanto, tenía una propuesta de plan de trabajo en caso de que fuera electo como Alcalde, pero a la vez una brújula que indicará mi norte en mis funciones como regidor para no perder el camino de lo que propusimos con un equipo en ese entonces a nuestro San Carlos que habíamos denominado *!Construyamos nuestros Sueños!*

Bajo las premisas y objetivos que tenía en mi gestión y resumo así y puede verificar en mi plan de trabajo del 2016-2020:

1. **Presupuestación Consciente:** revisar la calidad del gasto para eliminar gastos superfluos por actividades redundantes o innecesarias.
2. **Sistemas de Compras:** promover sistema de compras en línea en el Departamento de Proveduría de la Institución, esto con el fin de hacer más ágiles y eficientes y sobre todo más transparentes los procesos de licitación y de compras del Gobierno Local.
3. **Plataformas Virtuales y transparencia:** Promover una Municipalidad más accesible para el ciudadano
4. **Ordenamiento Urbano y vial:** desarrollar propuestas y políticas de mejora de calidad de vida y competitividad por medio de ordenamiento vial y urbano; revisión de planes reguladores, aceras, descongestionamiento vial, demarcación vial y otros.
5. **Infraestructura Vial priorizada:** promover atender la red vial cantonal de acuerdo a una priorización técnica de impacto social y económico de las comunidades según sus necesidades
6. **San Carlos más seguro:** promover políticas e iniciativas para brindar mayor seguridad a los habitantes no solo en lo que a represión del delito se refiere, sino en lo que tiene que ver con la prevención con programas

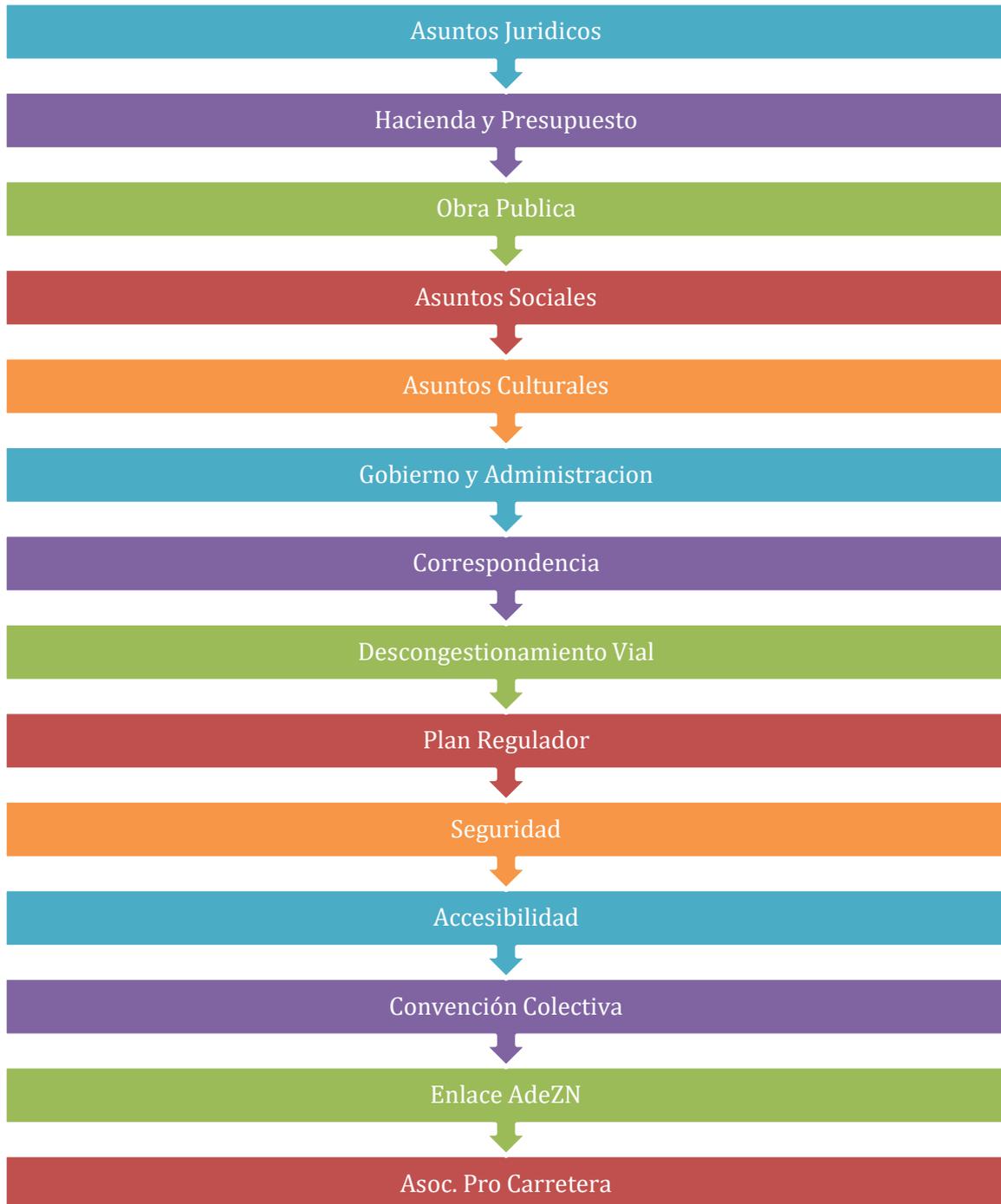
7. **Impulsar sector empresarial:** por medios de políticas e iniciativas de formalización, empleabilidad, emprendimientos, encadenamientos y otros.
8. **Ambiente:** Promoción de propuestas y políticas para dar tratamientos de residuos sólidos y aguas residuales
9. **Arte y Cultura:** Promoción de políticas e iniciativas para brindar espacios para exposición del arte y cultura sancarleña.
10. **Inclusividad:** Promover propuestas para hacer más inclusivo nuestro cantón para todos, pero en especial, a las personas con discapacidad y adultos mayores.
11. **Deporte y recreación:** Impulsar planes, infraestructura y espacios para desarrollar programas deportivos y de recreación

Definitivamente, las propuestas e ideas con la ilusión y el honor de tener la posibilidad de ser regidor del cantón más grande país, fueron muchas más y durante estos 4 años hice lo posible por mantener la consecuencia de mis acciones.

ES importante mencionar para contextualizar que la función base de los regidores en el Concejo Municipal según el Código Municipal en su artículo 13 inciso a) es *"Fijar las políticas y prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el Alcalde Municipal para el período por el cual elegido y mediante la participación de los vecinos"* ; y la función base del Alcalde en el artículo 17 inciso a) del mismo Código es *"Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefes de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general"*. Reafirmando esto, es claro que la funciones del Concejo Municipal es realizar planteamientos, controles fiscalizadores y otros según a los planes del Alcalde, y este último es el responsable de la ejecución.

Fui electo como regidor de oposición, donde logramos realizar una alianza entre partido minoritarios para controlar el directorio del Concejo Municipal, el cual presidió el señor Allan Solís Sauma junto la vicepresidencia de Ana Rosario Saborío, y los dos últimos años tuve la oportunidad de presidir el honorable Concejo con el apoyo de Gina Vargas Araya como vicepresidenta; de lo cual me tomó la libertad considero ambos períodos fueron dirigidos de manera constructiva y justa ante todas las fracciones partidarias y los ciudadanos en general.

2. COMISIONES



- **Comisión de Asuntos Jurídicos:** durante los 4 años coordine la dirección de la comisión de Asuntos Jurídicos que se encargó de conocer temas que requieran de un análisis jurídico, así como determinar la procedencia o no de denuncias que compete resolver al Concejo Municipal. En el año 2016 se presentaron 16 oficios, en el 2017 se presentó 47 oficios, 2018 fueron 23 oficios, 2019 fueron 31 oficios y 2020 fueron 5 oficios.
- **Comisión de Hacienda y Presupuesto:** durante los 4 años coordine esta comisión, que se encarga de los temas relacionados con las finanzas municipales, presupuestos municipales, modificaciones o variaciones presupuestarias, empréstitos, negociación de aumentos salariales para los funcionarios municipales, informes de ingresos y egresos, liquidaciones presupuestarias, presupuestos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y cualquier otro ente adscrito o dependiente de la Municipalidad, así como los respectivos informes o rendiciones de cuentas de estos últimos. En el 2016 se presentaron 8 oficios, en el 2017 fueron 14 oficios, en 2018 fueron 17 oficios, en el 2019 fueron 11 oficios y en el 2020 son 2 oficios.
- **Comisión de Obra Pública:** participe en el periodo del 2018 al 2020 y se encarga de conocer temas relacionados con infraestructura vial (puentes, caminos, carreteras, aceras) y general.
- **Comisión de Asuntos Sociales:** participe en el periodo del 2018 al 2020 y se encarga de la atención del área social.
- **Comisión de Asuntos Culturales:** participe durante los 4 años en la atención del área cultural. Los temas de arte, cultura, recreación, deporte, fueron sus ámbitos de acción. En el seno de esta comisión nació la idea de los Festivales de Intercambio Cultural en San Carlos que se han realizado en dos ocasiones en 2019 y 2018.
- **Comisión de Gobierno y Administración:** participe del 2016 al 2018, se encarga de temas en los cuales el Concejo Municipal deba llevar a cabo coordinaciones con la misma Administración Municipal y/o Instituciones de Gobierno.
- **Comisión de Correspondencia:** participe en el periodo del 2018 al 2020 y se encarga del análisis de la correspondencia que deberá conocer el Concejo Municipal.
- **Comisión Especial de Descongestionamiento Vial de Ciudad Quesada:** participe durante los 4 años, se creó en este Concejo Municipal para atender problemas viales en Ciudad Quesada, en esta comisión se gestionó el convenio de construcción del Puente sobre Río Platanar, se gestionó propuesta de Eraidá Alfaro para asfaltar tramo entre la Abundancia - Pénjamo, se dió continuidad al Puente Peatonal frente Hospital y se dejaron listos diseños estructurales. Ampliación de Calle del Amor.
- **Comisión Especial Plan Regulador:** participe durante los 4 años, donde se discutió mejoras a plan regulador con varios sectores de San Carlos para empresa contratada.

- **Comisión Especial de Seguridad:** participe durante los 4 años, se creó en este Concejo Municipal por propuesta de la regidora Gina Vargas para hacer planes y articulaciones con autoridades de seguridad, como caso Crucitas, Zona Fronteriza, delegaciones policiales y otros.
- **Comisión Especial para Negociación de Convención Colectiva:** en esta comisión se renegocio la Convención Colectiva que tenía 20 de años de vigente, donde se eliminaron todos los beneficios ilegales y se dejaron los justos; se está utilizando como prototipo para otras convenciones. Entre los puntos más relevantes fue la eliminación del pago de cesantía como indemnización por renuncia y la cesantía sin límite de plazo para cálculo, la cual se inició por mi propuesta junto con Allan Solís de validación de una acción de inconstitucionalidad antes de este beneficio.
- **Comisión de Accesibilidad (COMAD):** participe durante los 4 años y se encarga de buscar oportunidades por igual para las personas con discapacidad. En esta comisión ampliamos mi propuesta de Reglamento de Aceras para que fuera más inclusivo con el análisis por parte de Conapdis, así como mi propuesta de poder incorporar un traductor de las sesiones en lenguaje lescó.
- **Comisión Especial Convenios de Delegación AyA-ASADAS:** en esta comisión se trató de hacer un canal de comunicación entre el AyA y la ASADAS del cantón ante la imposibilidad de visitar planos en lugares donde hay ASADAS sin convenios de delegación con AyA. Se concluyó la labor en 2017.
- **Comisión Especial como Enlace con Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte:** durante 4 años tuve la oportunidad de ser el enlace del Concejo Municipal con la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, donde se atendió temas como Aeropuerto Industrial en Altamira, gestiones para finiquito de ruta 4 Chilatea- Vuelta Kopper, Proyecto Termatalia, Apoyo informes de Competitividad en la Región, Atención de autoridades de Gobierno Central, Celebración de 15 años de la AdeZN.

Representé a la AdeZN en el Diplomado de Economía Social de Mercado en Guatemala donde se compartieron experiencias de Agencias para el Desarrollo en Centroamérica y se firmó el Convenio Centroamericano de Cooperación Internacional para la búsqueda del desarrollo económico local, para transferir conocimientos y experiencias, además de proponer modelos de desarrollo.

Se gestionó el apoyo económico de la Municipalidad San Carlos a la AdeZN para operación y otros proyectos adicionales.

- **Comisión Especial Técnica Apoyo Asociación Pro Carretera Florencia-Naranjo:** esta comisión se creó a finales del 2019 para apoyar técnicamente a la Asociación Pro Carretera Florencia-Naranjo ante los entes técnicos del Gobierno Central.

3. MOCIONES / PROPUESTAS / ACCIONES



- Propuse la transmisión al público de las sesiones del Concejo Municipal por medio de Podcasting (distribución de archivos multimedia mediante sistema de redifusión – RSS) en el cual se realiza el día de hoy por medio de canal You Tube, así como se tuvo durante 2 años un periodista pagada por algunos regidores para informar de acciones por medio de redes sociales.
- Se realizó una propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos; el cual no se ha aprobado o valorado.
- Se propuso modificaciones en el reglamento interno de Contratación Administrativa cambiando el proceso de adjudicación en la Alcaldía como debe ser y se propuso el sistema abierto y tecnológico para compras transparentes; esto ha sido ejecutado y hoy se utiliza SICOP.
- Múltiples esfuerzos para obtener recursos para la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte con propuestas viables para obtención de fondos municipales para promover los proyectos de desarrollo del Cantón.
- Se solicitó múltiples informes y gestiones de las condición constructiva y contractual de las obras de anteriores Juegos Deportivos Nacionales: Pista Atlética y Cancha de Fútbol ubicada en la Ciudad Deportiva de San Carlos y la Pista de Patinaje ubicada en el Complejo Deportivo Maracaná. Actualmente, se está en los procesos judiciales.

Entre las gestiones se ha contactado con el ICODER y la fiscalía en solicitud de acciones concretas.

- Se pidió a la administración que OTORGUE los permisos de construcción y visado de planos con las cartas de disponibilidad hídrica de las Asadas que no tienen convenio de delegación con el AYA conforme oficio AM-0673- 2016, hasta que existiera un pronunciamiento de las PGR del oficio 0807- 2016 donde nos indique el procedimiento a seguir.
- Se solicitó a los Concejos de Distrito 3 propuestas máximo de carácter vial para presentar la Ministro de Obras Públicas y Transporte el señor Carlos Villalta el día 1 de Agosto 2016 en sesión ordinaria del Concejo, dichas propuestas deben presentarse a la comisión de obras públicas el día lunes de 18 de Julio de 2016.
- Se propuso a la Administración en sus departamento técnicos de unidad vial para realizar la mediciones y valoraciones económicas para identificar la posibilidad de construir una bahía de parada de autobuses al frente del Gimnasio Siglo XXI y otro al frente de la Escuela Juan Bautista Solís. Actualmente gracias al apoyo de CONAVI y de instituciones como Coopelesca R.L. se cuenta con 3 bahías de buses en la ruta 35 realizando más segura y transitable dicha ruta. Queda pendiente la opción por el Colegio Diocesano Eladio Sancho.
- Se solicitó a la Administración Municipal junto con la Comisión de Accesibilidad que promuevan la capacitación de los funcionarios con atención al público en el lenguaje de Lesco; así como diseñar políticas integrales a favor de las personas con discapacidad para facilitar la accesibilidad de la comunidad y garantizar igualdad de oportunidades. Por medio de la comisión COMAD se tomaron bastante acciones, sin embargo, nunca tuvimos una respuesta positiva de la Administración sobre ampliación de lenguaje lesco.
- Se solicitó la Administración Municipal que en conjunto con la Comisión de Cultura y Deporte del Concejo Municipal se inicie la promoción y constitución de una Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento y Esparcimiento Deportivo en el Distrito de Florencia. Que dicha propuesta se pretenda dar un avance de las propuestas viables en 6 meses a partir de Junio 2017. Este proyecto lo tomó la Arquitecta Ana Blanco Barrientos el cual presentó a finales de 2019 y evolucionó a Florencia: Espacios Activos; se le debe dar seguimiento para articular con otras instituciones sobre elaboración y planteamiento por fases.
- Atendí al Embajador Chino de turno en 2 ocasiones y se solicitó declarar de interés la intención de llevar a cabo el proyecto de la Universidad Tradicional China en el cantón de San Carlos; como un medio de promover la industria agrícola y su valor agregado. No ha tenido avance por trámites en CONESUP.
- Se pidió a la Administración Municipal que atendiera con urgencia la situación de los vecinos de San Luis y Caimitos de Florencia en relación a los compromisos del Alcalde por el relleno sanitario como las aceras, caminos y otros. Esta gestión se dio en varias

ocasiones, logrando obtener recursos para atención de puentes y caminos. Así como se pudo llevar una sesión extraordinaria con todo el Concejo para discutir con la comunidad.

- Se promovió a la Alcaldía para que analice la posibilidad de cambiar paulatinamente la flotilla por flotilla eléctrica. No se ha considerado a la fecha.
- Se dió la propuesta en video a la Administración Municipal para que asigne un funcionario que en conjunto con la comisión de Cultura y Deporte de este Concejo Municipal analicen la posibilidad de gestionar este tipo de proyectos en los distritos para crear espacios de recreación en las comunidades. VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=x55awYhPghs>
- Se realizaron gestiones múltiples ante la Administración Municipal correspondiente al Convenio de atención de Rutas por medio del BID situación actual del Programa de Red Vial Cantonal II (PRVC-II) en referencia a los caminos de la Municipalidad de San Carlos de la 2-10-060, 2-10-075, 2-10-520, 2-10-041 y 2-10-175. En este 2020 se espera se estén ejecutando por la Agencia GIZ
- Se realizaron gestiones correspondientes para que se pueda atender las rutas 2-10-088 y 2-10-064 (horas máquina y material) en las cuestas hacia el puente en el Río Pataste en este verano. Actualmente se el puede fue atendido y la comunidad fue visitada en sesión extraordinaria por este Concejo
- Se apoyó el Programas de TIC-as y Generación 3.0 en la Zona Norte brindando espacios ante la Municipalidad de San Carlos a la Cooperativa Sula Batsu para hacer una propuesta del prototipo sancarleño de DECU, del prototipo sancarleño de CHANGE YOUR WORLD. prototipo sancarleño de NO+ACOSO. Los avances ha sido muy pocos o nulos.
- Se solicitó a la administración municipal incorporar en presupuesto para la confección o adquisición de mesas con sombra para ubicar en el parque central de Ciudad Quesada, en especial, en la zona de los juegos infantiles. No ha sido ejecutado por la Administración a la fecha.
- Se propuso autorizar a la Administración Municipal con su Dirección de Servicios Jurídicos, junto con la Asesora Legal del Concejo Municipal y la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos estudien la convención colectiva de la Municipalidad San Carlos y presenten una acción de inconstitucional en los artículos que proceda en la mayor brevedad posible; lo cual se realizó y actualmente se excluyó y eliminó el pago de cesantía por renuncia y en la nueva convención sólo quedó en 8 años el pago de cesantía, anteriormente, no tenía límite.
- Se solicitó al Presidente Ejecutivo de la CCSS una audiencia para con el Director de Hospital San Carlos el Dr. Edgar Carillo y su equipo trabajo para discutir sobre la posibilidad de apertura del Servicio de quimioterapia y radioterapia en nuestro Hospital San Carlos para atender varios tipos de cánceres, entre ellos Cervix - Piel - Mama - Colon- Recto y Gástrico. Este audiencia no se logró realizar.

- Se brindó apoyo a Doña Angela Ulibarri para participar en Certamen para premiar a los protectores del legado cultural tico cuya denominación es "Premio Nacional al Patrimonio Cultural Emilia Prieto Tugores" del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), haciendo constar que ha sido una líder en San Carlos para conservar legado cultural sancarleño por 18 años de residir en nuestro Cantón, creando con el Grupo Preservador de Tradiciones Sancarleñas el "Día de la Tradiciones Sancarleñas" por decreto Municipal y se redescubrió la Ruta de Héroes por San Carlos. Está en proceso
- Se instó a la Administración Municipal y distintas instituciones, la creación de Políticas y Estrategias Municipales para Promoción de empleabilidad, formación y generación de emprendimientos y fortalecimiento de empresas locales en el cantón de San Carlos. Se estaba coordinando, pero está en proceso.
- Se realizó gestiones para atender la emergencia para dar una solución permanente en un mediano plazo en el paso de los puentes de Santa Clara de San Carlos y de Coopezamora de San Ramón. Se logró que atendieran la ruta, pero falta incentivar la solución final.
- Se solicitó a la Administración Municipal analice junto con la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, la Asociación Deportiva de San Carlos y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos la conveniencia de elaborar un Convenio de Administración del Estadio Municipal Carlos Ugalde Álvarez con la Asociación Deportiva San Carlos. Se está en la espera de la contestación de la Administración Municipal, sin embargo, no hay respuesta y siguen las instalaciones deportivas administradas de manera impropia.
- Se solicitó de audiencia al Ministro Rodolfo Méndez Mata y el director regional del Conavi para tratar temas de asfaltados de rutas nacionales en Pocosol por petición de la Unión Zonal de Asociaciones de Pocosol de San Carlos (UZP) en Pocosol, de ser posible. Pero no se logró concretar y se han realizado incansables solicitudes y visitas para que la administración atienda los caminos de tierra y del mal estado en distritos de Cutris y Pocosol.
- Se realizó por mi propuesta de un Cabildo con los ciudadanos de Quesada que se han visto afectados por la demarcación vial para escuchar sus observaciones con propuestas y a la vez invitar a las autoridades para que socialicen las acciones realizadas y por hacer sobre ordenamiento vial en Quesada, es especial casco urbano y la zona desde el Liceo San Carlos a la CCSS. Aunque se tiene conocimiento que ya está resuelto, sin embargo, no tenemos respuesta formal.
- Se propuso Reglamento de Aceras del Cantón de San Carlos el cual fue aprobado y está debidamente publicado para ejecución.

- Se dió seguimiento al puente peatonal frente al Hospital de San Carlos con el CFIA donde presentaron los diseños y estructurales, sin embargo, a finales del año pasado el CONAVI informó por medios no formales la no viabilidad del proyecto. Sin embargo, esto no descarta seguir presionando la actividad.
- Se dió seguimiento a la morgue judicial con aporte y aprobación de más recursos de los aprobados por el Concejo anterior, permitiendo su inauguración en el año 2019.
- Se propuso las cintas de seguridad y reducción de velocidad contiguo al INS en Ciudad Quesada, las cuales fueron ejecutados por el CONAVI y han permitido la reducción de accidentes en el sitio.
- Se propuso la elaboración de un plan piloto para hacer un plan de movilidad urbana en el casco urbano de Ciudad Quesada, en primera instancia y posterior en las cabeceras de distrito. Este plan se elaboró con un costo de 7 millones de colones y se presentó ante el Concejo Municipal y la Administración Municipal, sin embargo, la administración municipal no lo ha ejecutado.
- Por medio de la Comisión de Hacienda y Presupuesto este servidor y Allan Solis Sauma, realizamos un análisis financiero estructural de propuestas de financiamientos para invertir recursos de los fondos de la ley 8114 en la Red Vial Cantonal; por medio del cual propusimos replantear todos los financiamientos bajo nuestro modelo de ejecución dando un ahorro anual de costos financieros por más de 250.000.000 colones y la eliminación de costos de traslado de entidad bancarios por comisiones aproximados en 90 millones de colones. Esto permitió tener mayor recursos para obras viales en cada periodo.
- Se logró incentivar trasladar recursos del Concejo Municipal en el 2018 y 2019 por la suma de 11.000.000 colones al Hogar de Ancianos San Vicente Paul para su Campaña Devolviendo Amor.
- Se propuso nuevo Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San Carlos donde permite mayores controles y mayor transparencia y participación en la selección de los miembros de la junta directiva.
- Se propuso por Moción de Allan Solis y este servidor hacer un rediseño del Complejo Deportivo Maracaná incorporando el terrenos donde se encuentra el CONAVI, el cual se presentó por el Arquitecto Gustavo Vargas y esta para que la administración considere.